

à la mayor brevedad à direccion de los señores Diego
de Algueta Rey y Don Gregorio Carrascosa Jurado, dando
a este fin las disposiciones convenientes.

Sobre falta de Abasto Entendida la Ciudad por el Sr. Don Diego Piñel
de las 4 especies de Abasto, de hallarse el Sugar de Aljuzer vin el puerro
en el Sugar de Aljuzer
Abasto de las quatro especies de Carne, vino, Trigo
y Azete = Acuerdo que los Caballos Comisarios de la Junta
que entienda en dichos Abastos, den quantas providencias
correspondan para que no falte dicho suatimiento en aquellas
Oras regulares de consumo.

Secura de Comisiones Diose Memorial del Sr. Don Joseph Carrion Jurado
al Sr. Don Juan de Torres Jurado de este Ayuntamiento, haciendo presente los continuos acci-
dentes que padese de azer susimos dolores en una pierna q.
le impossibilitan andar, y puerisan à estar en cama, gran
parte de año, como es bien notorio, y lo acredita a mayor
abundamiento con dos verificaciones dadas y firmadas
por Don Roque de Nixar y Don Alexande, Medico
y Jurisano en esta Ciudad; Y concluye suplicando ven-
dicamente se sirva excusarlo de toda Comision, y suerte
y que no se le cite à Cavila hasta que se ven esto que antes;
Y habiendo oido constandole es cierto quanto se pone
este Interesado = Acordo se le excuse de todo encargo
perteneziente à su Ofizio durante su indisposicion
y se le haga saber à los Porteros de Sala, para q. no loiten
à los Cavilas y Asuniones q. en este tiempo se celebren.